Manizales, 29 de septiembre del 2026

Señora
DIANA KATHERINNE HOYOS PADILLA
Asociación Camino Feliz
Ciudad

Asunto: Autorización Modificatorio No. 1, Prórroga No 1 al convenio 30012026-0987

Cordial saludo.

En calidad de Secretaria de Cultura de Caldas, y de acuerdo con los argumentos presentados en su solicitud de fecha 27 de septiembre y al aval emitido por la supervisora del contrato Liliana María Sánchez Acosta, profesional especializado de la unidad de Fomento y Promoción Cultural, autorizo la prórroga por un (1) mes del convenio de asociación relacionado en el asunto y cuyo objeto es: "Impulsar el desarrollo de diferentes manifestaciones, áreas artísticas y culturales con el fin de promover la diversidad cultural, la creatividad y la expresión artística en el Departamento de Caldas", con acta de inicio del **3 de febrero de 2026**.

Por lo anterior, se debe iniciar el trámite administrativo y contractual correspondiente para la **prórroga por el término de un (1) mes**, con el fin de adelantar el trámite.

Cordialmente,

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Cultura

Proyecto: Liliana María Sánchez A. – Profesional Especializado